



Nuevo retiro del 10% sigue adelante: Cámara despacha el proyecto y Comisión del Senado lo empieza a ver este viernes

La sala de la Cámara de Diputados aprobó en general por 130 votos el proyecto, consiguiendo mayor aprobación que el primer retiro. Eso sí, la sala rechazó que tributen los giros. Por otro lado, se le abren nuevos flancos al gobierno, y pierde fuerza idea de ir al TC, pero parlamentarios oficialistas que rechazaron están presionando, por lo que no está del todo zanjado.

Sigue avanzando el proyecto que busca que las personas puedan retirar otro 10% de las AFP. La sala de la Cámara de Diputados este martes despachó el proyecto al Senado luego de aprobar en general y en particular la iniciativa, por lo que el presidente de la Comisión de Constitución del Senado, Alfonso de Urresti (PS), señaló que este mismo viernes empezarán a ver la iniciativa en la instancia.

Pese a que este martes el proyecto necesitaba un quorum de tres quintos de los parlamentarios en ejercicio para ser aprobado, finalmente incluso superó los dos tercios, ya que consiguió 130 votos a favor, 18 en contra y dos abstenciones. Cabe recordar que el primer retiro del 10% se aprobó en general con 95 votos a favor el pasado 8 de julio, cuando estaba en su primer trámite constitucional; más tarde se aprobó por 116 votos favorables el 23 de julio, en su tercer trámite. Así, los votos a favor de ayer superaron los dos anteriores.

Esto porque los votos de Chile Vamos se fueron sumando. Cuando se votó en primer trámite constitucional, el primer retiro del 10%, fueron 13 los parlamentarios oficialistas que aprobaron la iniciativa. En el tercer trámite constitucional del primer retiro, Chile Vamos entregó 35 votos favorables. Pero ayer fueron 44 los votos que dio la UDI (16) y RN (28).

Impacto en La Moneda

La jornada, que inició este martes a las 10.00 horas y terminó cerca de las 18.00 horas, dejó con nuevos flancos abiertos a La Moneda. En su intervención durante el debate del proyecto, la jefa de bancada de la UDI, María José Hoffmann, advirtió al

Ejecutivo que ahora cambiará la relación que tienen: “Quiero anunciar que a partir de hoy la relación de esta bancada que presido va a cambiar con el gobierno. No estamos dispuestos a seguir asumiendo los costos por la falta de una línea clara. Si de verdad quieren una solución eficiente y con sensibilidad social, el gobierno debe invitar a un acuerdo”, dijo.

Desde Evópoli, en privado, apuntan a lo mismo, y transmiten que se le ha dicho en reiteradas ocasiones al gobierno que los parlamentarios no quieren seguir pagando más los costos solos de medidas que son impopulares. Dicen que son ellos los que están poniendo la cara asumiendo el rechazo mayoritario de la gente. Es por esto, reconocen, que la estrategia de algunos parlamentarios de Chile Vamos -en coordinación con el gobierno- que ingresaron indicaciones, no es bien vista del todo, porque de alguna manera sería hacerse parte de un proyecto que han reconocido que es malo. De todas maneras, ayer se rechazaron todas las indicaciones adicionales que fueron ingresadas a la sala por los parlamentarios oficialistas.

En Evópoli, además, transmiten que el ministro de Hacienda, Ignacio Briones, cumplió con su parte y mantuvo alineado los votos de su partido, a diferencia de sus pares del gabinete con sus respectivos partidos.

El presidente de ese partido, Andrés Molina, quien mantiene las relaciones congeladas con el gobierno a la espera de un plan para La Araucanía, manifestó: “Acá hay una responsabilidad de los ministros políticos, del comité político que no fueron respaldados por sus respectivos partidos políticos”, agregando que “cada uno tiene que hacer su trabajo y efectivamente el trabajo del ministro Monckeberg tiene que ver con eso, con tener claridad respecto a los

resultados y anticiparse”.

Sobre la estrategia de presentar indicaciones, agregó que “es una excusa que tuvieron algunos en general para votar a favor”. Y respecto a un ajuste ministerial en el comité político, se limitó a decir que eso “le corresponde al Presidente”.

Por su parte, el jefe de bancada de RN, Sebastián Torrealba, señaló que “no hay que mirar para el lado, no hay que echarle la culpa a nadie. Los que les echan la culpa a los otros es porque tienen déficit en su trabajo. Aquí se ha aprobado un proyecto, y el comité político está trabajando bien, y ahora viene lo importante que es la tramitación en el Senado”.

Durante la votación del martes no estuvo presente el ministro de Hacienda ni la ministra del Trabajo, María José Zaldívar. Ambos asistieron solo por algunos momentos durante el debate del proyecto en la mañana. Tampoco hicieron intervenciones. Fue el ministro Secretario General de la Presidencia, Cristián Monckeberg, el que sí asistió e intervino durante el debate, a diferencia de lo ocurrido en el primer retiro, donde sí pidieron la palabra en sala los ministros de Trabajo y Hacienda. Este último incluso estuvo presente durante la votación de julio.

¿La carta del TC?

Con todo, varios de los parlamentarios que votaron en contra esperan que el gobierno vaya al Tribunal Constitucional (TC), sin embargo, el Ejecutivo aún no la ha definido, y la idea se

debilitó luego de que el proyecto se aprobó por más de dos tercios de los diputados, tema por el cual también se descartó esta opción en el primer retiro del 10%.

Fuentes del gobierno señalan que el dilema es el siguiente: por un lado, no ir al TC abrirá un flanco con los sectores más duros de la derecha que votaron en contra y que dicen que el gobierno se comprometió. Pero por otro lado, si lo hacen, se van a tener que hacer cargo de todo el descontento ciudadano y las críticas de los que lo aprobaron.

En tanto, hay cierto temor en sectores del gobierno de que esto termine en un nuevo ajuste ministerial, tal como ocurrió con el primer retiro, aunque lo ven menos probable. Algunos en el Ejecutivo creen que un posible ajuste podría estar ligado al cambio que tiene que hacerse cuando renuncien autoridades para competir para las parlamentarias.

Jorge Alessandri, uno de los UDI que votó en contra, señaló que “la reserva de constitucionalidad no es solo por el quórum, sino también porque el proyecto era de iniciativa exclusiva presidencial. El gobierno tiene que ir al TC”.

En tanto, el ministro Monckeberg dijo que “nosotros hicimos las reservas constitucionales porque tenemos algunas dudas respecto al proyecto tal como se planteó. Esa es una situación que se va evaluando, nosotros no podemos renunciar a ninguna alternativa”.

Cómo quedó el proyecto

Los diputados aprobaron el retiro del 10% tal cual salió de la Comisión de Constitución, con una excepción: rechazaron que tributen los retiros que hagan las personas que tengan rentas superiores a \$2,5 millones. Esto significa que se aprobó que las personas puedan reintegrar fondos cotizando un 5% de forma voluntaria, y también que las autoridades deban agregar eventuales retiros en su declaración de patrimonio e intereses.

En el senado, Chile Vamos buscará reponer temas que fueron rechazados, como la focalización. El senador Rodrigo Galilea (RN), integrante de la Comisión de Constitución, afirma que “estos retiros de fondos afectan de manera muy relevante la posibilidad real de que una reforma al sistema de pensiones tenga impacto sustantivo en las pensiones de los chilenos. Por lo mismo, una medida como esa debe ser completamente excepcional y acotada a personas que están en extrema necesidad. Por lo mismo, haré indicaciones en ese sentido”. También advierte que “pondría varios límites. Por ejemplo: no puede retirar quien tenga APV, se deben pagar los impuestos correspondientes por retiro y se debe acreditar un porcentaje de disminución de ingresos”.

Diputados aprobaron retiro para enfermos terminales

Pese a que el gobierno ingresó al Congreso un proyecto para que enfermos terminales tengan un cálculo distinto de pensión,

de todas maneras este martes la Cámara de Diputados aprobó en general una moción parlamentaria para que las personas que estén en esta condición puedan retirar la totalidad de los fondos de pensiones.

Esta reforma constitucional se aprobó con 150 votos a favor. Eso sí, la iniciativa tuvo que regresar a la Comisión de Constitución de la Cámara, ya que en sala ingresaron nuevas indicaciones.

El gobierno ha dicho que está de acuerdo en que los enfermos terminales deben tener un tratamiento especial al momento de calcular la pensión, pero ha dicho que esta moción no es recomendable, ya que no considera temas como dejar una pensión de sobrevivencia.

Fuente: La Tercera